Barranquilla D.E.I.P., abril de 2021

Doctora
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Remisión de Propuesta.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por **NATHALIE JUDITH ALFARO ROSAS,** para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO BARRANQUILLA CON ACTORES VIALES CONSCIENTES Y CORRESPONSABLES..

La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través de la oficina de **EDUCACIÓN Y CULTURA PARA LA SEGURIDAD VIAL**, quien certificó que la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **NATHALIE JUDITH ALFARO ROSAS,** identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No. 1.140.849.097, por valor de $17.472.000.oo.

Así mismo, se deja constancia que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través de la oficina de **EDUCACIÓN Y CULTURA PARA LA SEGURIDAD VIAL**, ha revisado que el señor(a) **NATHALIE JUDITH ALFARO ROSAS,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

ANGÉLICA MARÍA RODRÍGUEZ ANDRADE
SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

Proyectó: Karen Zarate – Asesora
Revisó: Monica Moreno Londoño. – Jefe Oficina Educación y Cultura para la Seguridad Vial.
Revisó: Eucaris Navarro M – Asesora de Despacho
Aprobó: Ernesto Camargo – Jefe de Oficina de Gestión Estratégica e Institucional.

Barranquilla D.E.I.P., abril de 2021

Doctora
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Remisión de Propuesta.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por **MARIBEL MENDOZA AREVALO,** para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO BARRANQUILLA CON ACTORES VIALES CONSCIENTES Y CORRESPONSABLES..

La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través de la oficina de **EDUCACIÓN Y CULTURA PARA LA SEGURIDAD VIAL**, quien certificó que la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **MARIBEL MENDOZA AREVALO,** identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No. 32.677.663, por valor de $17.472.000.oo.

Así mismo, se deja constancia que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través de la oficina de **EDUCACIÓN Y CULTURA PARA LA SEGURIDAD VIAL**, ha revisado que el señor(a) **MARIBEL MENDOZA AREVALO,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

ANGÉLICA MARÍA RODRÍGUEZ ANDRADE
SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

Proyectó: Karen Zarate – Asesora
Revisó: Monica Moreno Londoño. – Jefe Oficina Educación y Cultura para la Seguridad Vial.
Revisó: Eucaris Navarro M – Asesora de Despacho
Aprobó: Ernesto Camargo – Jefe de Oficina de Gestión Estratégica e Institucional.

Barranquilla D.E.I.P., abril de 2021

Doctora
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Remisión de Propuesta.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por **JONNY ALBERTO GARCIA CERPA,** para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO BARRANQUILLA CON ACTORES VIALES CONSCIENTES Y CORRESPONSABLES..

La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través de la oficina de **EDUCACIÓN Y CULTURA PARA LA SEGURIDAD VIAL**, quien certificó que la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **JONNY ALBERTO GARCIA CERPA,** identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No. 72217559, por valor de $17.472.000.oo.

Así mismo, se deja constancia que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través de la oficina de **EDUCACIÓN Y CULTURA PARA LA SEGURIDAD VIAL**, ha revisado que el señor(a) **JONNY ALBERTO GARCIA CERPA,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

ANGÉLICA MARÍA RODRÍGUEZ ANDRADE
SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

Proyectó: Karen Zarate – Asesora
Revisó: Monica Moreno Londoño. – Jefe Oficina Educación y Cultura para la Seguridad Vial.
Revisó: Eucaris Navarro M – Asesora de Despacho
Aprobó: Ernesto Camargo – Jefe de Oficina de Gestión Estratégica e Institucional.

Barranquilla D.E.I.P., abril de 2021

Doctora
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Remisión de Propuesta.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por **NIDIA CELENE NAVARRO MONSALVE,** para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO BARRANQUILLA CON ACTORES VIALES CONSCIENTES Y CORRESPONSABLES..

La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través de la oficina de **EDUCACIÓN Y CULTURA PARA LA SEGURIDAD VIAL**, quien certificó que la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **NIDIA CELENE NAVARRO MONSALVE,** identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No. 32.734.728, por valor de $20.000.000.oo.

Así mismo, se deja constancia que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través de la oficina de **EDUCACIÓN Y CULTURA PARA LA SEGURIDAD VIAL**, ha revisado que el señor(a) **NIDIA CELENE NAVARRO MONSALVE,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

ANGÉLICA MARÍA RODRÍGUEZ ANDRADE
SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

Proyectó: Karen Zarate – Asesora
Revisó: Monica Moreno Londoño. – Jefe Oficina Educación y Cultura para la Seguridad Vial.
Revisó: Eucaris Navarro M – Asesora de Despacho
Aprobó: Ernesto Camargo – Jefe de Oficina de Gestión Estratégica e Institucional.

Barranquilla D.E.I.P., abril de 2021

Doctora
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Remisión de Propuesta.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por **JEAN CARLOS DURAN MARTINEZ,** para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO BARRANQUILLA CON ACTORES VIALES CONSCIENTES Y CORRESPONSABLES..

La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través de la oficina de **EDUCACIÓN Y CULTURA PARA LA SEGURIDAD VIAL**, quien certificó que la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **JEAN CARLOS DURAN MARTINEZ,** identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No. 1234088080, por valor de $17.472.000.oo.

Así mismo, se deja constancia que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través de la oficina de **EDUCACIÓN Y CULTURA PARA LA SEGURIDAD VIAL**, ha revisado que el señor(a) **JEAN CARLOS DURAN MARTINEZ,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

ANGÉLICA MARÍA RODRÍGUEZ ANDRADE
SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

Proyectó: Karen Zarate – Asesora
Revisó: Monica Moreno Londoño. – Jefe Oficina Educación y Cultura para la Seguridad Vial.
Revisó: Eucaris Navarro M – Asesora de Despacho
Aprobó: Ernesto Camargo – Jefe de Oficina de Gestión Estratégica e Institucional.

Barranquilla D.E.I.P., abril de 2021

Doctora
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Remisión de Propuesta.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por **YOMAIRA GIL PEREZ,** para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO BARRANQUILLA CON ACTORES VIALES CONSCIENTES Y CORRESPONSABLES..

La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través de la oficina de **EDUCACIÓN Y CULTURA PARA LA SEGURIDAD VIAL**, quien certificó que la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **YOMAIRA GIL PEREZ,** identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No. 32608141, por valor de $17.472.000.oo.

Así mismo, se deja constancia que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través de la oficina de **EDUCACIÓN Y CULTURA PARA LA SEGURIDAD VIAL**, ha revisado que el señor(a) **YOMAIRA GIL PEREZ,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

ANGÉLICA MARÍA RODRÍGUEZ ANDRADE
SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

Proyectó: Karen Zarate – Asesora
Revisó: Monica Moreno Londoño. – Jefe Oficina Educación y Cultura para la Seguridad Vial.
Revisó: Eucaris Navarro M – Asesora de Despacho
Aprobó: Ernesto Camargo – Jefe de Oficina de Gestión Estratégica e Institucional.

Barranquilla D.E.I.P., abril de 2021

Doctora
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Remisión de Propuesta.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por **ANA LUCIA OCAMPO LANCHERO,** para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO BARRANQUILLA CON ACTORES VIALES CONSCIENTES Y CORRESPONSABLES**.**

La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través de la oficina de **EDUCACIÓN Y CULTURA PARA LA SEGURIDAD VIAL**, quien certificó que la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **ANA LUCIA OCAMPO LANCHERO,** identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No. 1140853920, por valor de $36.000.000.oo.

Así mismo, se deja constancia que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través de la oficina de **EDUCACIÓN Y CULTURA PARA LA SEGURIDAD VIAL**, ha revisado que el señor(a) **ANA LUCIA OCAMPO LANCHERO,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

ANGÉLICA MARÍA RODRÍGUEZ ANDRADE
SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

Proyectó: Karen Zarate – Asesora
Revisó: Monica Moreno Londoño. – Jefe Oficina Educación y Cultura para la Seguridad Vial.
Revisó: Eucaris Navarro M – Asesora de Despacho
Aprobó: Ernesto Camargo – Jefe de Oficina de Gestión Estratégica e Institucional.

Barranquilla D.E.I.P., abril de 2021

Doctora
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Remisión de Propuesta.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por **CARLOS EDUARDO GALOFRE VASQUEZ,** para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO BARRANQUILLA CON ACTORES VIALES CONSCIENTES Y CORRESPONSABLES..

La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través de la oficina de **EDUCACIÓN Y CULTURA PARA LA SEGURIDAD VIAL**, quien certificó que la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **CARLOS EDUARDO GALOFRE VASQUEZ,** identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No. 1.234.090.906, por valor de $18.000.000.oo.

Así mismo, se deja constancia que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través de la oficina de **EDUCACIÓN Y CULTURA PARA LA SEGURIDAD VIAL**, ha revisado que el señor(a) **CARLOS EDUARDO GALOFRE VASQUEZ,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

ANGÉLICA MARÍA RODRÍGUEZ ANDRADE
SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

Proyectó: Karen Zarate – Asesora
Revisó: Monica Moreno Londoño. – Jefe Oficina Educación y Cultura para la Seguridad Vial.
Revisó: Eucaris Navarro M – Asesora de Despacho
Aprobó: Ernesto Camargo – Jefe de Oficina de Gestión Estratégica e Institucional.